

¿ QUÉ ES LA CARRERA HORIZONTAL ?

UNA ESTRUCTURA RADICALMENTE NOVEDOSA DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN JUDICIAL PARA QUE LA REMUNERACIÓN Y ASCENSOS DE NUESTROS MAGISTRADOS RESULTEN PLENAMENTE OBJETIVOS, SIN ESTAR CONDICIONADOS POR EXPECTATIVAS DE RECOMPENSAS POLÍTICAS O DE OTRA ÍDOLE EXTRAPROFESIONAL. ISPIRADA EN MODELOS DE PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO COMO EL ITALIANO, PROPORCIONA UN MÉTODO PARA QUE EL RECONOCIMIENTO DE LA EXCELENCIA SE DESVINCULE DEL DESTINO DONDE SE DESEMPEÑE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, DE MODO QUE NO SE ERIJAN TRABAS ARTIFICIALES AL LIBRE DESARROLLO DE LA VIDA LABORAL.

RESUMIMOS EN ESTA ENTRADA, LA ENTREVISTA REALIZADA EN SU DESPACHO DE VITORIA LA SEMANA PASADA Y SUS LÍNEAS MAESTRAS EN MATERIA DE CARRERA HORIZONTAL. OS INVITAMOS A VER EL VÍDEO COMPLETO, DONDE ELLA EXPLICA DE VIVA VOZ LOS PORMENORES DE TAN INOVADOR ENFOQUE, APROVECHANDO A SU VEZ, PARA DENUNCIAR LA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA, ASÍ COMO LA ARBITRARIEDAD EN LOS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS JUDICIALES.



Rosa Esperanza está en la mediana edad profesional y vital. Es juez —que no jueza, según dice—. Quiso ser arqueóloga de pequeña, pero acabó siendo juez por oposición del turno libre en 1999, y, desde entonces, ha ejercido en muchos destinos diferentes de la geografía española; porque le gustan los retos, cambiar, aprender, evolucionar, y ahora es juez de lo contencioso-administrativo en Vitoria. De carácter vasco de Bilbao, nacida y criada en Valdepeñas, y, por tanto, manchega, es montañera y corredora de trail de montaña antes que juez.

En los primeros minutos de la entrevista protagoniza un desnudo integral. Sin filtros. Merece la pena escucharla para ver a una juez por dentro.

Ya lanzada, a la pregunta de “¿qué es la carrera horizontal?” responde que “la carrera horizontal es un conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional en el mismo puesto de trabajo, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Si la carrera se divide en diez grados y tres categorías, tenemos lo siguiente:

- Categoría de Ingreso, con dos grados, de 2 años de duración cada uno.
- Categoría Media, con cuatro grados, de 4 años de duración cada uno.
- Categoría Avanzada, con cuatro grados, de 3 años de duración cada uno.

Todos estos grados y categorías suman 32 años, que cubren toda la vida profesional media del juez. Este margen temporal nos daría oportunidad de diseñar nuestra propia carrera, desde el momento en el que ingresamos en la carrera judicial,.

El sistema de carrera se completaría fijando por ley la remuneración para cada uno de los grados, a modo de complemento específico de carrera horizontal.

De este modo, el juez de ingreso que cobra en el primer nivel unos 2.700 euros, cuando pasan dos años, si supera positivamente la evaluación del desempeño, cobraría, por ejemplo,

400 euros más; y así progresivamente, siempre que vaya demostrando su competencia y capacitación en la evaluación del desempeño cada cierto tiempo. De 2.700 euros llegaría tras 32 años a 6.300 euros, que es lo que percibe, actualmente, un magistrado del Tribunal Supremo.

Sin moverse del puesto de trabajo, sin necesidad de postularse o de aspirar a un nombramiento como alto cargo, el juez de cualquier ciudad o pequeña población alcanzaría la misma reputación y reconocimiento que un magistrado del Tribunal Supremo, siempre ofreciendo a la carrera, a la organización y a la Administración de Justicia una mayor capacitación profesional”.

La jueza también explica una duda que nos asalta: “¿por qué se habla ahora de la carrera horizontal”. Porque hay un problema de falta de motivación y de estímulo entre los jueces, que causa desesperanza, desánimo y desafección; y un problema de régimen clientelar, que hace que prosperen los que tienen padrino o tienen apoyos, nos explica.

Estos problemas los ha habido siempre, reconoce, pero los nombramientos a dedo y sin rubor en plan canje de cromos y amiguismo que ha hecho el último CGPJ han rebasado todos los límites. Sí, el elegido tiene mérito, pero se posponen otros aspirantes con mérito igual o superior sin motivo alguno.

El famoso wasap de Cosidó —dice— fue la exhibición sin tapujos de esas componendas. Sin embargo, se detiene para aclarar con vehemencia que “los jueces nombrados son independientes, porque nadie los llamará después para decirles la sentencia que tienen que dictar, pero pierden la apariencia de imparcialidad porque los ciudadanos perciben de modo natural que el elegido será agradecido con quien le ha nombrado; o ni siquiera tendrá que hacer un esfuerzo, pues ha sido elegido por su afinidad ideológica”.

En cualquier caso, y volviendo a la motivación, asegura que “Los que estamos en la mediana edad necesitamos ilusión y motivación, porque vemos con frecuencia que la influencia política y el clientelismo impulsan a algunos compañeros hasta los altos cargos y hasta destinos mejor retribuidos o con menos trabajo, vía comisiones de servicio y otros puestos en

servicios especiales, mientras que nosotros, con nuestro trabajo bien hecho día a día, no somos ni reconocidos ni valorados. A esta edad, ya vemos claro que somos 5560 jueces y solo 80 pueden ser magistrados del TS y unos pocos más llegar a presidencias de audiencias y salas, y somos muy conscientes de que solo llegan los que llegan.”

Rosa Esperanza afirma que muchos se caen del caballo de la ilusión, se desengañan, y sufren el síndrome del trabajador quemado y, en algunos casos extremos, depresión, y muchas otras patologías que son somatizaciones del estrés por exceso de trabajo sin estímulos ni expectativas ni retos profesionales.

“Esa pirámide estrangulada debemos cambiarla porque todos tenemos derecho a promocionar en igualdad de condiciones y a nuestra salud laboral. Por eso, me dan la medalla [al mérito profesional en las jornadas PREVER 2018 a celebrar en Bilbao el 1 de marzo]: porque la carrera horizontal es una herramienta para anular estos riesgos psicosociales” —asegura.

Esa evaluación no sería un peligro para la independencia judicial, pues los indicadores de la evaluación serían objetivos, tendrían como objeto de examen, exclusivamente, la corrección del procedimiento utilizado, pues, de emitir un juicio sobre el fondo (por ejemplo, si la motivación es correcta o no), interferirían con la independencia de cada juez constitucionalmente reconocida.

Para que la valoración sea global, los parámetros relativos a la laboriosidad se cruzan con los de capacidad, de suerte que el juez que sea más lento podrá recibir una puntuación baja en los indicadores de laboriosidad, pero podrá recibir una puntuación alta en los indicadores de capacidad y motivación; y el más rápido o más ágil, probablemente, a la inversa.

Con la carrera horizontal no se resuelven todos los problemas de la justicia española pero es un instrumento imprescindible. Serían necesarios también 1000 jueces más para absorber el exceso de carga de trabajo actual, que desemboca en estrés, agotamiento y depresión.

Aquí, Rosa Esperanza realiza un símil muy divertido con las cajeras de supermercado en un barrio en el que solo hay un supermercado. Jueces en la línea de cajas. Pero ella misma no

sabe por qué no se aborda la solución: “Será para que los jueces sigamos siendo lentos y prescriban las causas penales contra los políticos, o estemos tan atascados de trabajo que no miremos bien los asuntos en los que el poder político o fáctico está interesado... No sé muy bien; porque sacar del desempleo a 1.000 jóvenes graduados en Derecho sería fantástico” —terminado diciendo.

Otra medida necesaria es que los 12 vocales judiciales del CGPJ no sean elegidos por los partidos políticos, sino por los jueces para que los cargos judiciales sean elegidos por un órgano en donde no haya influencia política, como exige a España GRECO.

Con la carrera horizontal no desaparecerían los altos cargos judiciales, pero “nos iría dando expectativas, estímulos para mejorar, ilusión; provocaría la desaparición del nepotismo en los nombramientos de altos cargos judiciales (...) El que quisiera prosperar, podría seguir haciéndolo postulándose para un cargo, pero todos los demás también podríamos promocionar sin movernos del destino”.

Merece la pena oír la entrevista entera porque no tiene desperdicio.

Enlace entrevista completa <https://youtu.be/oJSI0nKitrs>